

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA), CELEBRADA EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las trece horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA)**, los señores: Jorge Salcedo Benítez, representando dos millones doscientas sesenta y un mil doscientas cuarenta y seis acciones de su propiedad; Susana Salcedo de Arosemena, representando dos millones doscientas noventa y ocho mil cuatrocientas veinticinco acciones de su propiedad; María Eugenia Salcedo Benítez, representando dos millones doscientas once mil ochocientos noventa y cinco acciones de su propiedad; y, María del Pilar Compte de Salcedo, representando ciento noventa y ocho mil ochocientos sesenta y seis acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que, el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1º)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.014; **2º)** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.014; **3º)** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2.014; **4º)** Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2.014; **5º)** Conocer y resolver sobre la fijación de una bonificación especial a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, como un reconocimiento a dichos administradores por los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico del año 2.014; y **6º)** Designar a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Jorge Salcedo Benítez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Enrique Moncayo Aguirre, en su calidad de Gerente General. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar los informes presentados por el Comisario y por los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce; **RESOLUCIÓN TRES:** Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año

dos mil catorce; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Disponer que de las utilidades liquidas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil catorce, realizadas todas las deducciones que dispone la Ley, incluyendo el porcentaje para incrementar el fondo de reserva legal, se reparta entre los accionistas la suma de CIENTO CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por concepto de dividendos, en forma proporcional al número de acciones que cada uno mantiene actualmente en propiedad en el capital suscrito y pagado de la compañía; cumplida esta parte, se resuelve que se destine la suma de Trescientos cincuenta y un mil veinte dólares para el pago de un futuro aumento de capital por capitalización de utilidades con el objeto de acogerse al beneficio fiscal de reinversión, aumento que deberá ejecutarse hasta el 31 de Diciembre del presente año; y, el saldo se lo mantenga en la Cuenta saldo de utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año dos mil catorce; **RESOLUCIÓN CINCO :** Fijar el equivalente a dos sueldos de los que actualmente perciben, el monto de la bonificación especial que se les dará a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, como un reconocimiento por su buen desempeño y los resultados obtenidos como utilidades por la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil catorce; **RESOLUCIÓN SEIS:** Reelegir como Auditores Externos de la Compañía a la Compañía HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.; y, como Comisario Principal de la Compañía al señor Segundo Coello Banchón.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) JORGE SALCEDO BENITEZ.- SUSANA SALCEDO DE AROSEMENA.- MARIA EUGENIA SALCEDO BENITEZ.- MARIA DEL PILAR COMPTE DE SALCEDO.- ING. ENRIQUE MONCAYO AGUIRRE. GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 14 de Abril del 2015



ING. ENRIQUE MONCAYO AGUIRRE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO